

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA
Departamento de Información de Precios y Verificación

**COSTOS MÁS BAJOS DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR DE ALIMENTOS EN LOS
DISTRITOS DE PANAMÁ, SAN MIGUELITO, ARRAIJÁN Y LA CHORRERA:
JULIO DE 2011**

(Informe elaborado el 9 de agosto de 2011)

Costos de la Canasta Básica (CBFA) de Alimentos por cadena de supermercados y sector:

Con el propósito de dar a conocer al consumidor la información de precios sobre los distintos bienes y servicios fundamentales para el consumo, la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), realiza mensualmente un monitoreo de precios de los productos de la CBFA, cubriendo las siguientes áreas: Bella Vista, Bethania, Juan Díaz, Parque Lefevre, Pueblo Nuevo, San Francisco, San Miguelito, Santa Ana y Calidonia, Tocumen y 24 de Diciembre, La Chorrera y Arraiján. En dichas áreas se visitan un total de **54 supermercados, 38 minisuper y 7 abarroterías. En total 99 establecimientos.**

De esta forma, la ACODECO ofrece al consumidor información que le permita tener mejores criterios de búsqueda, así como la opción de consultar la información en mayor detalle de acuerdo a los productos que componen la CBFA que la ACODECO publica periódicamente en la prensa escrita, al igual que tenerla a disposición en el sitio www.acodeco.gob.pa, en el cual aparece toda la información por sectores y cadenas de supermercados. No obstante lo anterior, se hace la salvedad que la información presentada puede sufrir cambios con relación a los precios de los productos entre el momento de la captura de los datos y su publicación. Los rangos del costo de la CBFA entre cadenas de supermercados varían entre sectores.

El siguiente cuadro nos muestra los 10 supermercados que presentaron el costo de la Canasta Básica Familiar de Alimentos **más bajo para el mes de Julio:**

Cuadro No.1

**Costo de la Canasta Básica de Alimentos en los principales establecimientos de los distritos de
Panamá, San Miguelito, La Chorrera y Arraiján
Fecha: Julio 2011**

Sector	Supermercado	Costo
VISTA ALEGRE Y VACAMONTE	XTRA ARRAIJÁN	208.16
VISTA ALEGRE Y VACAMONTE	XTRA VISTA ALEGRE	212.87
LA CHORRERA	XTRA LA CHORRERA	217.65
JUAN DIAZ	XTRA LOS PUEBLOS	219.55
JUAN DIAZ	XTRA JUAN DIAZ	220.98
JUAN DIAZ	XTRA LAS ACACIAS	221.23
SAN MIGUELITO	XTRA OJO DE AGUA	223.59
SAN MIGUELITO	EL MACHETAZO SAN MIGUELITO	227.48
SAN MIGUELITO	XTRA PAN DE AZUCAR	227.82
TOCUMEN 24 DE DICIEMBRE	EL MACHETAZO PUNTA DEL ESTE	232.85

Fuente: Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia.

Miembro de CONCADECO (Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor)

El cuadro No.2 presenta el supermercado con el **costo más bajo** y **más alto** de la CBFA en cada sector analizado.

Cuadro No.2
COSTOS DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR DE ALIMENTOS MÁS BAJOS Y MÁS ALTOS, EN
LOS PRINCIPALES SUPERMERCADOS DE LOS DISTRITOS DE PANAMÁ, SAN MIGUELITO,
LA CHORRERA Y ARRAIJÁN, SEGÚN SECTOR: JULIO DE 2011

MES DE JULIO-2011						MES DE JUNIO-2011					
Sector	Local con el Costo Mínimo	Costo Mínimo	Local con el costo Máximo	Costo máximo	Diferencia en B/.	Sector	Local con el Costo Mínimo	Costo Mínimo	Local con el costo Máximo	Costo máximo	Diferencia en B/.
Arraiján	Xtra, Arraiján	208.16	Rey, Vista Alegre	259.18	51.02	Arraiján	Xtra, Vista Alegre	227.52	Rey, Vista Alegre	255.39	27.87
La Chorrera	Xtra, La Chorrera	217.65	La Prosperidad N°1	272.75	55.10	Juan Díaz	Xtra, Juan Díaz	230.24	Super 99, Los Pueblos	261.39	31.15
Juan Díaz	Xtra, Los Pueblos	219.55	Super 99, Los Pueblos	267.66	48.11	San Miguelito	Xtra, Ojo de Agua	230.83	Rey, Villa Lucre	273.97	43.14
San Miguelito	Xtra, Ojo de Agua	223.59	Rey, Villa Lucre	271.87	48.28	La Chorrera	Xtra, La Chorrera	234.59	Super 99, La Chorrera	268.41	33.82
Tocumen	El Machetazo, Punta del Este	232.85	Super 99, 24 de Diciembre	262.95	30.10	Tocumen	Xtra, 24 de Diciembre	234.87	Super 99, 24 de Diciembre	259.15	24.28
Santa Ana y Calidonia	El Machetazo, Calidonia	251.33	Super 99, Calidonia	264.70	13.37	Santa Ana y Calidonia	El Machetazo, Calidonia	240.98	Super 99, Calidonia	259.62	18.64
Bethania	Super 99, Bethania	264.26	Rey, El Dorado	276.81	12.55	Pueblo Nuevo	Super 99, Vista Hermosa	255.95	Rey, 12 de Octubre	275.11	19.16
Parque Lefevre	Super 99, Portobelo	265.67	Rey, Chanis	284.61	18.94	Parque Lefevre	Super 99, Portobelo	260.50	Rey, Chanis	272.21	11.71
Pueblo Nuevo	Rey, 12 de Octubre	272.76	Super 99, Vista Hermosa	272.98	0.22	Bethania	Super 99, Bethania	261.33	Rey, El Dorado	272.26	10.93
San Francisco	Super 99, San Francisco	273.00	Rey, Calle 50	292.34	19.34	San Francisco	Super 99, San Francisco	267.11	Casa de la Carne, Vía Porras	279.48	12.37
Bella Vista	Casa de la Carne, El Cangrejo	282.16	Riba Smith, Transistmica	306.53	24.37	Bella Vista	Casa de la Carne, El Cangrejo	275.15	Riba Smith, Transistmica	300.18	25.03

Fuente: ACODECO

En cuanto al costo más bajo por sector, éste se observó en Arraiján, B/.208.16, registrado en el Super Xtra, Arraiján, seguido por el Super Xtra, La Chorrera, mostrando un costo mínimo de B/.217.65; luego se ubicó el Super Xtra, Los Pueblos de Juan Díaz, donde se registró B/.219.55 como el costo mínimo en ese sector. (Ver Cuadro No.2).

Aportes a la Variación en el Costo de la CBFA

Continuando con su esfuerzo de proporcionar más información a los consumidores nacionales sobre la evolución de precios de los distintos bienes y servicios, con el propósito de que cuenten con elementos objetivos que permitan tomar mejores decisiones de consumo, la ACODECO divulgará datos con relación a la contribución de cada cadena de supermercado a la variación mensual en el costo promedio de la CBFA, a la vez que señalando las diferencias de costos, no sólo entre las diferentes cadenas de supermercado, sino también entre los diferentes establecimientos encuestados dentro de cada cadena.

Con relación a la contribución por cadena a la variación de la CBFA, puede señalarse que en el mes de **Julio**, las cadenas que más influyeron en la variación de este mes con respecto al mes de junio 2011 fueron en su orden: Super 99, seguido de la cadena El Rey y la cadena de El Pueblo como las que más influyeron en el resultado que impulsó un aumento del indicador, en esta ocasión de B/.0.93.

Cuadro No. 3

Contribución Porcentual a la Variación de la Canasta Básica de Alimentos de Julio 2011 con respecto a Junio de 2011 por cadena de supermercado

Cadena	Número de Establecimientos encuestados por Cadena	Contribución a la Variación Absoluta en el Costo Ponderado	Jerarquía
Casa de la Carne	2	25.3%	4
El Fuerte	1	-6.5%	7
El Machetazo	6	-37.6%	9
El Pueblo	2	28.0%	3
El Tajonazo	2	-26.3%	8
La Prosperidad	1	15.2%	6
Rey	11	99.7%	2
Riba Smith	2	25.1%	5
Super 99	18	183.2%	1
Xtra	9	-206.1%	10
TOTAL	54	100.0%	

FUENTE: Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia.
Miembro de CONCADECO, Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor

Los productos que incrementaron su precio (en libra) para el mes de **Julio** fueron: pan flauta B/.0.40¹, cebolla B/.0.21, lechuga B/.0.15, tomate nacional de perita B/.0.08 y la yuca B/.0.07.

Por otro lado, se observaron reducciones en los precios de: el arroz de primera paquete de 5 lbs. B/.0.12, la babilla por libra B/.0.06, la papas por libra B/.0.06, el pan molde de 18 oz. B/.0.03 y el queso amarillo por libra B/.0.12.

Cuadro No. 4

Principales Rubros que Explicaron la Variación en el Costo de la Canasta Básica de Alimentos

En el mes de julio con respecto a junio de 2011

<i>Incremento (+)</i>			<i>Reducción (-)</i>		
Producto	Presentación	Var. Precios	Producto	Presentación	Var. Precios
Pan Flauta	Libra	B/. 0.40	Arroz de Primera	5 Libras	B/. -0.12
Cebolla	Libra	B/. 0.21	Babilla	Libra	B/. -0.06
Lechuga	Libra	B/. 0.15	Papas	Libra	B/. -0.06
Tomate Nacional de Perita	Libra	B/. 0.08	Pan Molde	18 oz.	B/. -0.03
Yuca	Libra	B/. 0.07	Queso Amarillo	Libra	B/. -0.12

Fuente: ACODECO

¹ El aumento que se refleja del Pan Flauta a partir del mes de julio de 2011, se origina en la necesidad de tener que utilizar el precio por libra (a efectos de permitir una comparación de precios idónea entre los diferentes establecimientos), en vez del precio por unidad como se hacía antes de la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo 1 de 18 de febrero 2011, que señala la venta de pan artesanal por peso, pues dicho producto antes, se vendía por unidad, las que no tenían el mismo peso, lo que dificultaba la comparación en el mercado.